

EDICIÓN DE LA MAÑANA

ALICANTE AL DÍA

Aves de mal agüero

Adierto anoche oportunamente un buque de vela, apropiado a la bandera alemana frente a nuestras costas, en el tiempo de gran actividad coral, cuando la vida laboriosa de población se desenvolvía en aquejable normalidad maltrechada por los belicosos acontecimientos Europeos, había en Alicante cuatro buques a lo sumo.

Pero ayer estalló la guerra el número de buques del Kaiser se elevó a diez o quince.

Y seguía dicho periódico:

«Quedan hoy siete?

Qué esbel. En todas las fondeadas, las casas de huéspedes y aun en casas particulares se encuentran aviones; es una verdadera invasión.

Alarma del aludido colega tiene su fundamento; ni en los registros gubernativos civil mismo constan los todos los germanos que se ven allí.

Toda día son más: sonadamente llegan nuevos huéspedes de tal modo, que ademas de las excursiones por barcos de la ciudad y muy admiradores de nuestro mar... de cuáles no suelen alejarse mucho.

Dicen que estremecen a un tanto y una atracción irresistible los pectorales paradas costeras de la región de la Murcia.

Con frecuencia utilizan el ferrocarril de Alicante a Denia... ***

Las andanzas tienen justamente gana de la quiete a la opinión, es decir, a las gentes capaces de pensamientos y vendidas de los sentimientos ofensarios niégala extraña particular si no atravesáramos unas circunstancias excepcionales, cada vez más graves.

Y es cierto a lo que en otra época no serían aquéllos como unos tan numerosos, astutamente y perennes huéspedes nuestros. Porque no está la Magdalena para juntas ni creemos muy oportuno tiempos astutios para que esos sevillanos alejados de su país, agobiados por la lucha y por la miseria, vengan migrar las horas y a espaciar su duro entre recaudos.

A los autorizadores, que tan severas mandan para la Prenta cuando se dejan caer en estos asuntos, les da satisfactoria la opinión ya que a nosotros no nos han permitido hacerlo.

Y la opinión quisiera que las autoridades juzgárenos como en debito de negocios, los propósitos o los deseos que traen aquí tanto stemán de su tiempo a este parte, muy separadamente desde que secoce en las exhaladas de Cartagena el heliazón.

En el caso que las gentes han dado por ver mal prejuzgo la apariencia de nuestras calles de esos señores la cabeza una brada, polirrubias... Don las marchas y contramarchas están inclinadas siempre una diana en el mar.

Y es muy cierto que cuando esos dijeron con mayor actividad de uno otro lado sobrevuela corriendo el viento de un barco mercante: buenas que preceden a la estación y las que le siguen hay gran peligro en Gombarines.

Otro aspecto ofrece la oposición. De nuestros huéspedes se ha desprendido un afán impetuoso por el momento de la Prenta en este país, ahora que la escasez del papel impresa con un orac rotulado y devolvió a muchas empresas periódicas, les ha dado el náusea a los demandantes por proteger con una extensión exagerada a sus solegos han resarcido otros roquerios. A los germanos les encantó inauditablemente la unanimitad con que la gente alicantina juzga los torpedos efectuados frente a estas costas... que cosa era ésta?

Hoy cuando ya son dos periódicos considerados a justificar y aun a aplaudir los más indignos hechos de los gobiernos de la Corte, esto no ocurre más.

Y aún quieren más. A nosotros les consta que han escrito o van a escribir a un periódico de Murcia

proponiéndoles hacer una edición aquí. Total, quinientas pesetas de germanofilia.

La clara germania lo invade todo. La campaña es cada vez más intensa y más peligrosa: la influencia teatral intenta dominar de una manera depresiva para húmedos sentimientos de independencia y de patria. No hace mucho se habló en Madrid de pretendidas ingobernaciones interesadas en la política española: todos recordamos la campaña de difamación que ciertos periódicos iniciaron contra el conde de Romanones, a raíz de unos insistentes rumores sobre determinado radiograma interceptado en París.

Tal vez eso los parecerá muy bien a nuestros patriotas de oropel, pero a los que seguimos serenamente los acontecimientos, nos parecerá mal. En otros tiempos esos menajos los húmedos jugaban una injuria a todos los españoles. Ahora hay españoles que toman dinero por preguntar la neutralidad de toda cosa...

No sabemos como los propios alemanes pensarán de todo esto. Porque hay que ver con el desenfado que se ofrecen ya el dinero por ahí.

Y la pobre España, triste y malherida, vagravándose su situación y va llegar los días de su ruina. Los pueblos de América entrarán en la guerra: pronto nuestros barcos se verán obligados a suspender todo tráfico por temor a las agresiones de los submarinos.

Aquellos que hacen creer a sus lectores pícticos que nuestro país podía desenvolverse dentro de su esfera, van a ver ahora lo que es bueno. Y veremos qué hacen con sus marcos tradicionales a presetas.

Una suicidio

De una cuerda pendiente de una viga se ha ahorcado en su casa de Concepción, un individuo llamado Vicente Montes Montes.

Siguiendo las causas que le inspiraron tan fatal determinación.—13 Abril.



OBDULIO MIRALLES
AUTOR DE LOS CUADROS DE LA EXPOSICIÓN DEL CÍRCULO DE BELLAS ARTES

Las Fiestas de Abril

Lista de suscripción

Suma anterior, 6.838 pesetas.
Don Jerónimo Sánchez y don Manuel Rodríguez, 10; don Concesionario Zimora, 1; don Félix Atienza, 20; hermano de la Fuentebella, 10; don Antonio Lucas, 5; don Juan Pagán, 25; don Angel Niño, 5; don Antonio García Morell, 20; don José Roldán, 5; don Pedro López Gil, 5; don Matías González, 5; don Antonio Arroyo, 15; don Juan José Alburquerque, 5; don Antonio Sánchez Rodríguez, 10; don Antonio Ruiz, 5; don Juan Bautista Alonso, 25; don Adolfo Moreno Martínez, 10; don Tomás Pérez, 2; don Miguel Miró, 5; don Lorenzo Villaplana, 5; don José Victoria, 5; don Diego



Un cuadro de Obdulio Miralles

tística que en pintores pude dices: desde las flores hasta los animales, pasa su pinel triunfante y se manifiesta frases y locuras en la cara que ofrece humana y viviente con las palpitaciones de la sangre.

Toda esta labor del artista murciano no smontona en bocetos llenos de emoción y brevedad acusa su temperamento inquieto y nervioso que quiera dominar todo y dejar de todo resuado, saco presintiendo la brevedad de su vida.

De su modestia exagerada dí idea la siguiente anécdota de su vida.

Había terminado un cuadro lo llevó a exponer a un escaparate de una tienda madrileña que se dedicaba al sombrero de estas obras artísticas.

Acompañado de algunos amigos fué Obdulio Miralles a dicho escaparate para ver si el cuadro estaba bien colocado: ante su obra se había detenido un eminentísimo de aquella época que hacía a unos amigos unelogio eufórico del cuadro de Miralles.

Elogio era tan absoluto y tan incondicional, que Obdulio como un exento objeta al artista queriendo demostrarle igualmente algunos defectos de que el cuadro adolece, razonándole con calor y con persuasión.

El crítico se encaró con él y le dijo:

—Usted es pintor. ¿No es verdad?

—Sí señor—sonrió Miralles.

—Yo lo he comprendido, como ha comprendido que es usted un pintor modesto y que no sabe juzgar por sus rezagos; además como todos los pintores modestos se usted envísase y la envíe a juicio por sus rezagos.

—Pues si usted es el autor por qué no ha corregido los defectos que tiene?

Y contestó Miralles:

—Si yo pudiera corregirme a mí mismo y realizar todo lo que yo veo, apuré que quería más?

Este pintor tan caballero y tan honrado que arrebata al arte con su propia mano tantos días de gloria, acaso fuvo un corazón tan grande que hubo de rendirle el tributo de su propia vida.

A nuestros lectores ofrecemos hoy el retrato del maestro artista y uno de sus cuadros más notables que figura en la exposición del Círculo de Bellas Artes, y que hasta ahora ha figurado en un sitio preferente del salón de actos de la Diputación provincial.

—Todas las personas que se relacionan a continuación, deben presentarse en la Comandancia Militar de este puesto para enterarse de asuntos que les interesa y recoger documentos.

José Lázaro Ros, soldado licenciado del Ejército de Cuba.

José Pérez Arnal, estando del regimiento de Infantería Cavatonga número 49.

Genaro Navarro Molero, soldado del regimiento de 1915 Francisco Navarro González.

Alejandro Martínez Gómez, soldado del regimiento de Pontones.

José Martínez Pérez, del Jayal Nueve, cabo del regimiento de infantería España número 46.

Juan Sorribas Peñalver, soldado del regimiento de Telégrafos.

Alfredo Oñate Pérez, soldado del regimiento de Infantería Príncipe número 4.

Cartagena al día

Ayuntamiento

En la sesión de ayer se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder autorización a don Jacinto Conesa, para atravesar con una tubería el camino de Los Dolores a La Aljorra.

—Devolver a don José Antonio Torres, el importe de la fianza que tenía en el Ayuntamiento.

—Abonar a don Ramón Gutiérrez una cantidad que reclamaba.

—Autorizar a don Pedro Hernández, para construir una casa en la Diputación de La Aljorra.

—Abonar a don Pedro Tutea la diferencia de precio de las columnas de la avenida de Madrid Cobos.

—Conceder 100 pesetas a la viuda del teniente Francisco Nieto.

—Solicitar autorización para gravar con arbitrio la exportación de ceniza y minerales.

—Se desestiman las peticiones de doña Carolina Meseguer y doña Josefa Inglés, solicitando pensiones y se les concede a Pedro Hernández.

—Los Exploradores

El domingo: 15 de los corrientes se reunirán los Exploradores de los grupos de aspirantes, primero, segundo y tercero en el domicilio social, a las nueve de la mañana, de donde saldrán: para la diputación de San Félix los aspirantes; para la ladra Noreña del Monte Atalaya el grupo primero; a la Algeciras grande el segundo, y a la arboleda del asilo de la Rambla, el tercero.

Los grupos cuarto y quinto pertenecen del comité a las cinco y media de la mañana para emprender la marcha a La Aljorra, donde oírán missa.

El regreso de todos los grupos, se hará a las seis de la tarde.

Noticias

Para el mando del regimiento infantaría de España, ha sido nombrado el bizarro coronel don Adolfo Pasorral y Aguado, que manda en la actualidad el regimiento de Guipúzcoa de guarnición en Vitoria.

Para el del regimiento de Sevilla ha sido nombrado el coronel D. Juan Manuel García-Alvarez y Menéndez, que reemplazará al actual jefe de dicho regimiento don Francisco Fer-

nández Corredor, que mañana cumplirá la edad reglamentaria para el retiro.

Ambos coronels son muy prestigiosos y gozan de grandes simpatías en el Ejército.

—Regresó a la corte don Luis Vera Martínez, acompañado de su señora.

—Se ha incorporado al tercer regimiento de infantería de Marín el teniente don José Adolfo Arberoue.

—Se ha agravado en su enfermedad la niña Paquita Jorquera del Valle.

—Se encuentra enferma la hija del médico don Arturo Massot, Vilavrina.

—Ha dado a luz una hermosa niña, la señora de don Francisco Palenzona, cajero de la Ossa Maestra.

—El comandante de caballería don Antonio Pérez Martínez, querido amigo y alumno querido, ha sido destituido de su cargo.

—Ha marchado a Plasencia el regimiento de Aragón y tiene que permanecer allí hasta que finalice la epidemia.

—La concertadora señora Rosario Díez, en su enfermedad, ha sufrido una grave crisis.

—Ha dado a luz un niño, la señora de don Luis Delgado de la Guardia, director de la fábrica del gas.

—Nuestro querido amigo y oficiano don Francisco Londres Alvarado, ha sido nombrado coronel de caballería de la plaza de Valencia.

—Regresó de Almería el joven don Ignacio Osorio Velasco.

—Le ha sido concedida el retiro al coronel del regimiento de S. Valero señor Fernández-Garrido, si que fija su residencia en Cartagena.

—El primer prefecto de la Armada don Santos García Sánchez, ha sido destinado a sede Apostadero.—13 Abril.

Asuntos militares

Los individuos que se relacionan a continuación, deben presentarse en la Comandancia Militar de este puesto para enterarse de asuntos que les interesa y recoger documentos.

José Lázaro Ros, soldado licenciado del Ejército de Cuba.

José Pérez Arnal, estando del regimiento de Infantería Cavatonga número 49.

Genaro Navarro Molero, soldado del regimiento de 1915 Francisco Navarro González.

Alejandro Martínez Gómez, soldado del regimiento de Pontones.

José Martínez Pérez, del Jayal Nueve, cabo del regimiento de infantería España número 46.

Juan Sorribas Peñalver, soldado del regimiento de Telégrafos.

Alfredo Oñate Pérez, soldado del regimiento de Infantería Príncipe número 4.

Sección financiera

POR TELEGRAMA

CONEXIONES
Bilbao 13 — 21 May 92

1.000 3.90
1.000 3.95
1.000 00.00
1.000 94.20
1.000 44.10
Editorial Espasa fundador 1.000 00.00
Editorial Espasa editor 1.000 00.00
Casa de Carrascosa 1.000 00.00
Trabajos 278.50

REMITIDOS
Bilbao 13 — 21 May 92</p

UN DECRETO DE BURELL

Importantísimas reformas en la legislación de primera enseñanza

El ingreso en el Magisterio

Madrid 13.—A las 9 n. El ministro de Instrucción pública ha puesto a la firma del monarca un importante decreto, con el cual se varía completamente la legislación de primera enseñanza.

Establece dos turnos para el ingreso en el Magisterio.

Estos dos turnos son: la oposición para el 75 por 100 de las Escuelas va- cantes y el concurso de interinos para el 25 por 100.

Las oposiciones se llevan a las capi- tales de provisión.

Se procuran dar garantías que asu- guren los conocimientos prácticos del opositor y que sea verdad el su- ficio de los jueces.

Se establece el concurso por pro- vincias para el ingreso de los profesores interinos, adscribiéndose a todos los que tengan prestados servicios internos, equiparables hasta la fe-cha.

Los nombramientos de interinos recogerán precisamente en los oposi- tores aprobados con derecho a in- greso.

Las interinidades

Establece para cuando termine la colocación de los actuales maestros interinos, que pasen los nombramientos a los directores de las Normas, quienes premiarán a los alumnos más aventajados, después que reciban un curso práctico en la capital de cada provincia; adquiriendo así el dere- cho a la propiedad.

Las oposiciones restringidas

Para el acceso se suprimen las oposi- ciones restringidas a las plazas de cuatro mil, tres mil quinientos y dos mil quinientos, dejándose reducidas a las categorías de tres y dos mil pe- sones.

Los concursillos

Se admitirán los concursillos entre maestros, incluso los de Secundaria, sin perjuicio de quienes sirven escuelas unitarias.

Los concursos generales

Los concursos generales de trasla- do, se reducen a uno cada año, des- apareciendo la obligación de llevar dos años en la escuela para poder concurrir.

La pescación

Establece como fecha única de po- sición la del próximo día de curso, para cortar los abusos y perjuicios se- guales que con el trasiego de maes- tritos sufre la enseñanza.

El regreso

Para el regreso en la enseñanza, se suprime el sorteo de escuelas, pu- viendo solicitarlas fuera de concur- so.

Los consortes

Respecto a los maestros consortes, se otorgará para ellos sólo una de cada dos vacantes, en poblaciones pre- quisitadas y una de cada tres en las resi- dentes.

Sólo podrá ir a sesiones de es- cuela graduada, donde las haya.

Da preferencia siempre a los con- sortes que son maestros.

A los funcionarios del Estado, se

ZARAGOZA

PARÍS

Declaraciones de Lerroux

por TELEGRÁFO

Madrid 14.—A la 1 m.

Procedente de Bayona llegó a oísa el jefe de los radicales señor Lerroux. Interrogado por los periodistas declaró que nunca creyó que pudiera plantearse la crisis ministerial porque el plazo de mandato de este Gobierno no ha terminado, pues en las actuales circunstancias es difícil encontrar quien quiera encargarse del Poder.

Preguntado si formaría parte del Gobierno Nacional dijo que de nin- gun modo.

Expresó firmemente la creencia de que el Gobierno Nacional con las ac- tuales instrucciones e instituciones francesas.

Si llegara este caso—agregó—el partido radical tiene hombres de gran prestigio que podrían represen- tarlo.

Después habló de la guerra y afir- mó sinceramente que siempre fué in- tervencionista, creyendo que es el único recurso que queda a España; pero mi intervencionismo—dijo—es de la forma y género que si pensara que una alianza con Alemania era conveniente a mi patria, a pesar de mis convicciones sería germanófilo. Afirma también que en Gracia ha estallido la revolución y que ha sido proclamado Veneciano.

Agregó que circula el rumor de que reina y el rey Constantino es-

ta preso.

El jefe del reformismo español di-

ce que tiene profunda convicción de

que la victoria será completa y defi- nitiva para Francia, la que le produce una gran exaltación y una enorme admiración que contra un enemigo tan poderoso está dando tales mue- stras de vigor, pues no tiene prece- dentes en la historia el magnífico ejer- cito que está dando nuestra Fran- cia.

El pueblo francés ores firmemente

que España enterá se a su lado y que el ejército español se está modi- ficiando favorablemente.

Respecto a la neutralidad dice que

esta implica deberes y derechos res- ponsables no debiendo contener aque- lllos si una parte faltó al compromiso,

como ocurrió con Alemania que vio- la neutralidad de España.

Un país que se deja pisotear y que

sienta que ultraja sus derechos

una potencia extranjera, es envilecido irremediablemente, y si los españoles no nos apresuramos a ponerlo todo en el debido orden, daremos al traste con nuestro honor y con nuestra inde- pendencia.

En los momentos actuales no pue-

de existir ningún país neutral, por-

que la neutralidad en la hora presen- te es un mito.

El jefe del reformismo francés

expresó que el Gobierno se limitará

por ahora simplemente a la ruptura

de relaciones diplomáticas con Ale- mania.

Procederá al embargo de buques

que se hallan internados en sus puer- tos.

Los alemanes, utilizando otro bote,

trasladaron al submarino cuanto en- contraron a bordo, forzando puertas,

casas y cerraduras.

Al vapor se inclinó de babor y des-

pués de cinco explosiones presentó

en quilla al sol.

También protestó del envío de la

EL LIBERAL

Lo que dice Ruiz Jiménez

por TELEGRÁFO

Madrid 13.—A las 9 n.

Ruiz Jiménez ha negado que en el Consejo de Anchoa se tratara de la apertura de la Casa del Pueblo.

El Gobierno dará a las sociedades obreras las facilidades necesarias para que puedan organizar la mani- festación del primero de Mayo.

Como en provincias se va restable- ciendo la tranquilidad, se van abriendo las Casas del Pueblo.

Confía en que pronto se podrá abrir la de Madrid.

Muestra su complacencia por la unanimidad que reina en las delibera- ciones del Consejo de Anchoa.

No se produjo votación alguna porque todos estaban de acuerdo, sin la menor discrepancia.

EXPLORADORES

La conferencia semanal para ex- ploradores tendrá lugar hoy sábado, a las diez de la tarde, a cargo del comandante de Infantería don Orsi- polo Moracho, sobre el tema «La Guerra».

Caminos vecinales

por TELEGRÁFO

Madrid 13.—A las 11 n.

Se celebró una numerosa reunión de senadores y diputados, acordando que una comisión visite a Gassat pa- ra interesarse que parte del crédito concedido por la ley de autorizacio- nes se aplique a la construcción de caminos vecinales.

Los tripulantes del

“San Fulgencio”

por TELEGRÁFO

Como fué torpedeado el barco

Relato interesante

Madrid 13.—A las 11 n.

Esta mañana han llegado a Madrid con dirección a Cartagena, el capitán, 6 oficiales y 18 tripulantes del vapor «San Fulgencio», únicamente torpe- deado por un submarino alemán.

Decidieron que la actuación de los maes- trinos alemanes fué indigneante.

Cargaron en Cartagena fruta para Lanzarote, llevando salvoconducto ale- mán firmado por el cónsul en Carta- genes.

Cargaron en Inglaterra carbón, cuando se publicó la nota alemana referente a la campaña submarina illi- mitada, creyendo que el cargamento solo de carbón llevando salvoconducto sería respetado, y zarpar para Bar- celona.

2º Que por los Rectorados res- pectivos, en el término de diez días, se anuncian las escuelas no solita- rias por opositores para la provisión entre maestros propietarios, cual- quiera que sea su categoría.

3º Que las plazas desiertas y las resultas del anterior concurso rápido extraordinario que radica en po- blaciones de más de 40 mil habitantes, sean destinadas a la oposición libre y las de poblaciones inferiores se adjueguen a los maestros interi- nos.

4º Que por los Rectorados res- pectivos, en el término de diez días, se anuncien las escuelas no solita- rias por opositores para la provisión entre maestros propietarios, cual- quiera que sea su categoría.

5º Que las plazas desiertas y las resultas del anterior concurso rápido extraordinario que radica en po- blaciones de más de 40 mil habitantes, sean destinadas a la oposición libre y las de poblaciones inferiores se adjueguen a los maestros interi- nos.

6º Que por los Rectorados res- pectivos, en el término de diez días, se anuncien las escuelas no solita- rias por opositores para la provisión entre maestros propietarios, cual- quiera que sea su categoría.

7º Que las plazas desiertas y las resultas del anterior concurso rápido extraordinario que radica en po- blaciones de más de 40 mil habitantes, sean destinadas a la oposición libre y las de poblaciones inferiores se adjueguen a los maestros interi- nos.

8º Que por los Rectorados res- pectivos, en el término de diez días, se anuncien las escuelas no solita- rias por opositores para la provisión entre maestros propietarios, cual- quiera que sea su categoría.

9º Que las plazas desiertas y las resultas del anterior concurso rápido extraordinario que radica en po- blaciones de más de 40 mil habitantes, sean destinadas a la oposición libre y las de poblaciones inferiores se adjueguen a los maestros interi- nos.

10º Que por los Rectorados res- pectivos, en el término de diez días, se anuncien las escuelas no solita- rias por opositores para la provisión entre maestros propietarios, cual- quiera que sea su categoría.

11º Que por los Rectorados res- pectivos, en el término de diez días, se anuncien las escuelas no solita- rias por opositores para la provisión entre maestros propietarios, cual- quiera que sea su categoría.

12º Que por los Rectorados res- pectivos, en el término de diez días, se anuncien las escuelas no solita- rias por opositores para la provisión entre maestros propietarios, cual- quiera que sea su categoría.

13º Que por los Rectorados res- pectivos, en el término de diez días, se anuncien las escuelas no solita- rias por opositores para la provisión entre maestros propietarios, cual- quiera que sea su categoría.

14º Que por los Rectorados res- pectivos, en el término de diez días, se anuncien las escuelas no solita- rias por opositores para la provisión entre maestros propietarios, cual- quiera que sea su categoría.

15º Que por los Rectorados res- pectivos, en el término de diez días, se anuncien las escuelas no solita- rias por opositores para la provisión entre maestros propietarios, cual- quiera que sea su categoría.

16º Que por los Rectorados res- pectivos, en el término de diez días, se anuncien las escuelas no solita- rias por opositores para la provisión entre maestros propietarios, cual- quiera que sea su categoría.

17º Que por los Rectorados res- pectivos, en el término de diez días, se anuncien las escuelas no solita- rias por opositores para la provisión entre maestros propietarios, cual- quiera que sea su categoría.

18º Que por los Rectorados res- pectivos, en el término de diez días, se anuncien las escuelas no solita- rias por opositores para la provisión entre maestros propietarios, cual- quiera que sea su categoría.

19º Que por los Rectorados res- pectivos, en el término de diez días, se anuncien las escuelas no solita- rias por opositores para la provisión entre maestros propietarios, cual- quiera que sea su categoría.

20º Que por los Rectorados res- pectivos, en el término de diez días, se anuncien las escuelas no solita- rias por opositores para la provisión entre maestros propietarios, cual- quiera que sea su categoría.

21º Que por los Rectorados res- pectivos, en el término de diez días, se anuncien las escuelas no solita- rias por opositores para la provisión entre maestros propietarios, cual- quiera que sea su categoría.

22º Que por los Rectorados res- pectivos, en el término de diez días, se anuncien las escuelas no solita- rias por opositores para la provisión entre maestros propietarios, cual- quiera que sea su categoría.

23º Que por los Rectorados res- pectivos, en el término de diez días, se anuncien las escuelas no solita- rias por opositores para la provisión entre maestros propietarios, cual- quiera que sea su categoría.

24º Que por los Rectorados res- pectivos, en el término de diez días, se anuncien las escuelas no solita- rias por opositores para la provisión entre maestros propietarios, cual- quiera que sea su categoría.

25º Que por los Rectorados res- pectivos, en el término de diez días, se anuncien las escuelas no solita- rias por opositores para la provisión entre maestros propietarios, cual- quiera que sea su categoría.

26º Que por los Rectorados res- pectivos, en el término de diez días, se anuncien las escuelas no solita- rias por opositores para la provisión entre maestros propietarios, cual- quiera que sea su categoría.

27º Que por los Rectorados res- pectivos, en el término de diez días, se anuncien las escuelas no solita- rias por opositores para la provisión entre maestros propietarios, cual- quiera que sea su categoría.

28º Que por los Rectorados res- pectivos, en el término de diez días, se anuncien las escuelas no solita- rias por opositores para la provisión entre maestros propietarios, cual- quiera que sea su categoría.

29º Que por los Rectorados res- pectivos, en el término de diez días, se anuncien las escuelas no solita- rias por opositores para la provisión entre maestros propietarios, cual- quiera que sea su categoría.

30º Que por los Rectorados res- pectivos, en el término

AGENCIA HAVAS
(Sucursal en España)
9, PRECIAZOS, 9

Agencias nacionales y extranjeras. Combinaciones
y publicidad en todo la Prensa. Presupuestos gratis.
Número teléfono: Teléfono, 38-50 MADRID.

LOECHES
"LA MARGARITA"

Botellas en farmacias y droguerías, y en JARDINES, 15, MADRID.

AGUA MINERAL NATURAL
Indiscutible superioridad sobre todos los pur-
gantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL.
Curación de las enfermedades del aparato dige-
tivo, del hígado y de la piel, con especialidad;
congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas,
varíceas, erisipelas y especiales de la mujer. Uso
interno y externo.

PURGANTE

LA UNION
Y EL

FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital Social: 12.000.000 de Ptas. efectivas completamente

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida. — Seguros contra Incendios. — Se-
guros de Valores. — Seguros contra Accidentes.

Subdirectores en la provincia de Murcia: Sres. Soler y Fernández-Trujillo. — Oficinas: Calle de Cánovas del Castillo, 34
MURCIA

CEREGUMIL

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO
A BASE DE CEREALES Y LEGUMBRES

MEJOR QUE LA CARNE Y LA LECHE
ESPECIALIDAD PARA NIÑOS, NODRIZAS, ANCIANOS,
ENFERMOS DEL ESTÓMAGO Y CONVALESCENTES

Fernández Gomisell y C.º — Montilla (Córdoba)

Representante y depositario para las provincias de Murcia, Alicante, Alba-
cete y Ciudad Real, S. NTON MORENO, Farmacéutico. — CARTAGENA

Manda muestras gratis a los señores médicos que las pidan.

— De venta: En todas las Farmacias y Droguerías —

LNS. MARAVILLAS DE ESPAÑA

acaba de publicar los álbumes 6.º y 7.º, titulados

La Coruña y su provincia.

Castilla la Vieja y Extremadura.

PRECIO DE CADA ÁLBUM

En Madrid, 3 pesetas. — En provincias, 3.50 pesetas.
En todas las librerías y en la Casa Editorial Bellini-Gallardo. — Núñez
de Balboa, 25 y Plaza de Santa Ana, 112 Madrid.

SALEUD

RENORASE

ANISOSA

SOLUCIÓN
BENEDICTO

ADUCCIONES
por palabras

Nueva prepara-
de compuesto de
bicarbonato de so-
sa perfumado y esen-
cia de anís. Susti-
tuye con gran ven-
taja al bicarbonato
en todos sus usos.
Caja: 0,50 ptas.

de glicerol-fosfato
de calcio OEB-
TOTAL. — Tu-
berculosis, catarrros
crónicos, bronqui-
tis y debilidad ge-
neral. — Frasco,
2,50 ptas.

Toda palabra a 2 cts. por dia
Para que los seño-
res anunciantes pue-
dan formar un pre-
supuesto de publici-
dad sin previa con-
sulta, establecemos
esta sección de
Anuncios por pa-
bras: cada palabra
2 céntimos por día.

AMA de cría. — Para ca-
sa de los padres, de 18
años, leche de quince días,
primera. Razón: Alge-
zare, preguntando por Pa-
co (el tartas o). —

AMA de cría. — Para ca-
sa de los padres, de 29
años, leche de diez meses.
Razón: Benda de Granada,
camino de Espinardo, pre-
guntando por Concepción
Burdilla.

AMA de cría. — Para ca-
sa de los padres, de 29
años, leche de diez meses.
Razón: Benda de Granada,
camino de Espinardo, pre-
guntando por Concepción
Burdilla.

AMA de cría. — Para ca-
sa de los padres, de 29
años, leche de diez meses.
Razón: Benda de Granada,
camino de Espinardo, pre-
guntando por Concepción
Burdilla.

INGENIEROS AGRONOMOS
ACADEMIA PREPARATORIA

DIRECCIÓN POR LOS INGENIEROS DEL CUERPO

J. JOSE A. DE OTENZA Y R. ERNESTO DE LA LUZ

Preparación EXCLUSIVA para el in-
greso en la Escuela especial.

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

LIBERTAD, 15 — MADRID

PIDANSE REGLAMENTOS

AGENCIA MARTINEZ

Servicio de encargos
por marítima y terrestre

Murcia: Trapería, 69.

Cartagena: Duque, 35.

Orujo: Callejón Barca, 6

Torrejón Rodes, 17.

Elche: San Jaime, 4.

Alicante: Isabel II, 4.

Valencia: Culla, 11.

Barcelona: La Camerana.

Madrid: San Martín, 5.

64 (antes Corredora).

64 (antes Corredora).

Boletín de reclamación

PARA LOS SUSCRIPCIÓNES

D. _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado El LIBERAL correspondiente al día _____ de _____

en _____ del año _____.

en _____ denuncia haberle faltado